	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de salud** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**DE SALUD**	**Dirección:**	
Número del Contrato:	**SECOP II CO1.PCCNTR.4346947**	**Informe No.: 01**	
Periodo al que corresponde el presente informe:	**Diciembre 29 de 2022 hasta febrero 28 de 2023**	**Plazo de Ejecución:**	**63 dias**
Contratista:	***SYS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SAS***	**Interventor:**	***MARIA CRISTINA BOTERO MEJIA***

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Atender en desarrollo de este contrato, a usuarios del Municipio de Pereira; en caso requerido, definido por parte de la Secretaría, se realizará asignación de otros municipios previo acuerdo entre las partes y formalización por parte del Supervisor.	Este compromiso fue realizado en un 100% de acuerdo al plan de trabajo presentado en la tabla de distribución y a las Certificaciones realizadas.	Se atendieron a los usuarios de los municipios asignados los cuales se registraron en la tabla de distribución y para constancia están las asistencias firmadas por los usuarios.	Sin observaciones
2. Recibir la autorización (orden) para la realización de la valoración de certificación de discapacidad emitido por las Secretarías de Salud o Direcciones Locales de Salud de los municipios referidos cuadro de asignación.	Se reciben las órdenes que fueron emitidas por las Secretarías de Salud de Dosquebradas, Belén de umbría, santuario y Mistrató y entregadas por el usuario en el momento de la cita para la Certificación de Discapacidad.	Paquete de autorizaciones emitidas por las secretarias de salud municipal. Dosquebradas: 20. Santuario: 60. Mistrató: 40 Belén de Umbría: 30	Se entregan las 150 órdenes en físico.

3. Coordinar con el solicitante la fecha, hora y método de valoración de certificación de discapacidad..	Se realizó contacto con las referentes de los municipios de Dosquebradas, Santuario, Mistrató y Belén de Umbría, para acordar la logística de atención a los usuarios en los respectivos Municipios.	Registro de la asistencia de los usuarios según lo agendado. Las atenciones de los pacientes de Dosquebradas se realzaron en la sede de SYS Seguridad y Salud en el Trabajo, Las demás atenciones fueron realizadas en cada uno de los municipios en jornadas concertadas con el referente de discapacidad.	**Sin observaciones**
4. Realizar la consulta de valoración multidisciplinaria por equipo de profesionales según la fecha, hora, método acordado por el usuario.	Se realizaron las consultas de valoración multidisciplinaria por equipo de profesionales según las respectivas citaciones, en los municipios de Pereira (para personas de Dosquebradas), Santuario, Mistrató y Belén de Umbría.	Se anexa el listado de las valoraciones realizadas para el INFORME **MUNICIPIO** / **INTRAMURALES** BELEN DE UMBRIA 30 DOSQUEBRADAS 20 MISTRATO 40 SANTUARIO 60 **INFORME 150**	**Sin observaciones**
5. Generar el certificado de discapacidad y entregarlo al solicitante	Posterior a la realización del procedimiento de certificación en aplicativo SISPRO, se explicó y entrego certificado a cada usuario.	Certificados de discapacidad emitidos y entregados a los usuarios, que se pueden evidenciar en la página de SISPRO/RLCPD	**Sin observaciones**
6.Consignar en el aplicativo, registro de localización y caracterización de personas con discapacidad- RLCPD, la información sobre la valoración realizada por el equipo multidisciplinario obtenida para la certificación de discapacidad. del resultado del procedimiento de certificación de discapacidad. Producto Base de datos RLCPD sobre Certificado de Discapacidad emitidos.	Se cargó en el SISPRO la información sobre la valoración realizada por el equipo multidisciplinario obtenida para la certificación de discapacidad como resultado del procedimiento de certificación de discapacidad que se llevó a cabo en los municipios asignados.	Certificados de discapacidad validados y emitidos en SISPRO de las valoraciones realizadas en la totalidad de los municipios asignados.	**Sin observaciones**

7. Garantizar la realización del número de valoraciones semanales certificadas en cumplimiento de la Resolución 1239 de 2022, teniendo en cuenta que el promedio de tiempo para cada una es de 40 minutos. Según lo definido con el supervisor en acta de inicio.	Se realizaron la totalidad de las valoraciones certificadas teniendo en cuenta el promedio de tiempo 40 minutos para cada una de ellas.	Listado de atenciones de acuerdo con el previo agendamiento. Cada una de las valoraciones se encuentra registrada en el sistema PISIS para su eventual revisión.	**Se entregan 150 órdenes de certificaciones realizadas**
8. Registrar la información en el SISPRO de los usuarios Institucionales mediante la plataforma PISIS Cliente Neo (vincular), en los términos establecidos en el Anexo Técnico SEG500USIN.	Se llevó a cabo el cargue de la información solicitada para la verificación y creación del equipo multidisciplinario de la IPS SYS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en la plataforma PISIS Cliente Neo (vincular), en los términos establecidos en el Anexo Técnico SEG500USIN.	Equipos multidisciplinarios creados en SISPRO, cada equipo liderado por un médico.	**Sin observaciones**
9. Suministrar los elementos de protección personal para el personal de salud que realiza las actividades de certificación de discapacidad.	En la IPS se dispone de dotación de elementos de bioseguridad que se suministra a los equipos multidisciplinarios para la ejecución de sus actividades.	Formatos de entrega de EPP	**Sin observaciones**



IPS SYS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
NIT: 900827895-1
REPRESENTANTE LEGAL: EUGENIO OCAMPO PIEDRAHITA
No CEDULA: 10.135.688